

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Julio de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 30 de Junio de 2017 por un total de \$ 25.814.476,50 (Pesos veinticinco millones ochocientos catorce mil cuatrocientos setenta y seis con 50/100), de las cuales \$22.325.008 (Pesos veintidos millones trescientos veinticinco mil ocho) fueron otorgadas en operaciones con el ROFEX y \$ 3.489.468,50 (Pesos tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho con 50/100) en operaciones con el MAE , superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

Alejandra Scharf
Apoderado

Gabriel Gonzalez Beramendi
Apoderado
